



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

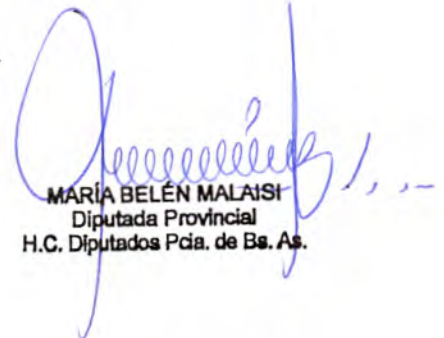
PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º. - Declárese ciudadano ilustre de la Provincia de Buenos Aires al escritor oriundo de San Andrés de Giles Héctor Raúl Terren, en el marco del artículo 4º de la Ley 14.622.

ARTICULO 2º.- De Forma. -

ARTICULO 3º. - COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo. -



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

Héctor Raúl Terren es abogado, investigador histórico, autor de varios trabajos relacionados con la historia del partido de San Andrés de Giles, entre ellos "De postas, caminos y pulperías", "La posta de Figueroa, un lugar histórico de trascendencia nacional", "Nomenclatura de las calles de San Andrés de Giles, conjuntamente con el profesor Secundino García, y otros referidos a la localidad de Azcuénaga, ubicada en este distrito.

Terren es un referente de la literatura y de la historia lugareña, sus trabajos e investigaciones reconstruyen la historia del distrito, de sus costumbres y de sus personajes, dándole a las generaciones pasadas, presentes y futuras una herramienta indispensable para conocer la historia local.

En el marco de las actividades de la Semana de Mayo, conmemorativas del 208° aniversario del 25 de mayo de 1810, en el año 2018, el programa oficial contempló la inauguración de la Biblioteca "Héctor Raúl Terrén", en la sede de la Asociación Española de Socorros Mutuos. La institución cumplió 134 años de vida social, el día 18 y en el marco de esos festejos oficiales se decidió reconocer la trayectoria de Terren asociado obviamente a la Biblioteca. Este justo reconocimiento marca la importancia de su obra, además Terren participa en la redacción de artículos importantes que son publicados en medios locales o nacionales, como así también en charlas en escuelas e instituciones donde brinda todo su conocimiento relacionado a su gran pasión que es la investigación histórica local.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los Señores Legisladores acompañen el presente proyecto de ley con su voto positivo.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

